



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030019

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2025, de la Subdirección Provincial de Trabajo de Huesca del Departamento de Presidencia, Economía y Justicia, por la que se anuncia el depósito de la disolución de la asociación empresarial denominada Asociación Alojamientos con Carácter de Aragón, en siglas ACCAR, con número de depósito 22000052 (antiguo número de depósito 22260).

Ha sido admitido el depósito de la disolución de la mencionada asociación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado", número 80, de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado", número 147, de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Juan Ignacio Pérez Ferrer mediante escrito tramitado con el número de entrada 72/2025/000157.

La Asamblea General celebrada el 24 de julio de 2025 adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la asociación, y como consecuencia, ésta pierde su personalidad jurídica.

El certificado aparece suscrito por D. Juan Ignacio Pérez Ferrer como secretario con el visto bueno de la presidenta D.^a Ana Isabel Costas y el Tesorero D. Antonio Cortijo Costas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La Resolución pone fin a la vía administrativa.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

30 de octubre de 2025

Número 210

csv: BOA20251030019

de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado", número 245, de 11 de octubre de 2011).

Huesca, 18 de septiembre de 2025.- La Subdirectora de Trabajo de Huesca, P.S. La Jefa de Sección de Relaciones Laborales, (Resolución 29 de mayo de 2020 de la Directora General de Trabajo, Autónomos y Economía Social), Ana Belén Labrador Bernad.